



INSTITUTO DE ESTUDOS ESTRATÉGICOS E INTERNACIONAIS

**XIII INTERNATIONAL LISBON CONFERENCE
THE EUROPEAN UNION AND THE UNITED NATIONS**

Lisbon, 22 - 24 November 1995

**INTERVENCIÓN DEL EMBAJADOR DE ESPAÑA SOBRE LA PRESIDENCIA
ESPAÑOLA DE LA UE**

Don Raúl Morodo

Señor Director del Instituto de Estudios Estratégicos Internacionales, estimados amigos: Solamente unas palabras para resumirles el **progreso de la actual Presidencia española** de la Unión Europea, pasado ya el ecuador de la misma y con las miras puestas en el Consejo Europeo de Madrid de los próximos 15/16, diciembre y para referirme también, en este contexto, a la **renovada atención que la Unión prestará a los vecinos países del Mediterráneo** con ocasión de la llamada COMED, o Conferencia Euromediterránea, que se celebrará en Barcelona los 27/28 noviembre próximo.

La **Presidencia española** se viene articulando en torno a cuatro grandes ejes, que desarrollaré brevemente:

1. La atención prioritaria al **relanzamiento económico**, sin descuidar la Europa social.
2. Una **Europa abierta al exterior**, consolidando los factores de estabilidad, seguridad y solidaridad en el mundo.
3. La **aproximación de Europa al ciudadano**.
4. El reto de la **Europa del futuro**, su reforma institucional y su ampliación.

En cuanto al primer punto, el **relanzamiento económico de Europa**, supone ante todo profundizar en el **desarrollo del Libro Blanco sobre el Crecimiento, la Competitividad y el Empleo**. En dicho sentido, se establecerá bajo Presidencia española por primera vez un procedimiento **de seguimiento anual de la evolución del empleo** (como acordado en el Consejo de Essen). Será el Consejo Europeo de Madrid el que recibirá por primera vez este informe anual sobre el empleo. Para ello el Consejo de Trabajo está colaborando estrechamente con el ECOFIN en el cumplimiento del mandato de Essen.

En el mismo sentido de profundización económica de la Unión, la Presidencia española ha continuado también perfilando el **proceso hacia la Moneda Única**. Se ha trabajado sobre aspectos importantes de la fase II, como las orientaciones generales de política económica para 1995/96 y, sobre todo, para la definición de un horizonte temporal claro y preciso para la **fase III**, identificando que instituciones tomarán las decisiones, cuáles serán las tareas y, muy especialmente, cuáles los plazos.

El segundo eje de nuestra Presidencia se centra en el **Impulso de las relaciones exteriores de la Unión**, pudiéndose destacar prioritariamente las siguientes tres áreas:

En primer lugar, la **nueva estrategia global de asociación con los países del Mediterráneo**, que tiene su punto de arranque en el Consejo Europeo de Lisboa de Junio 1992 y se basa **en tres ejes**: la creación de una **zona euromediterránea de paz**, seguridad y estabilidad; el **refuerzo de las relaciones económicas** y comerciales con la aprobación de nuevos instrumentos financieros de cooperación (el programa MEDA, que se inspira en el PHARE para Europa Central y para el que el Presidente del Gobierno español, D. Felipe González, dió una importante batalla política en el último Consejo de Cannes, lográndose un compromiso hasta finales de siglo cifrado en 4.685 MECUS), y, finalmente, una atención preferente a la **dimensión humana** de la cooperación sectores tales como educación, cultura, medios de comunicación, migraciones, etc.

Todo ello culminará en la Conferencia Euromediterranea de Barcelona los 27 y 28 de noviembre próximo, que reunirá los 15 Estados de la Unión y sus 12 actuales socios mediterráneos.

Esta **Conferencia relanzará el dialogo político** entre las dos riberas del Mare Nostrum, la **cooperación financiera y comercial** en la perspectiva de la creación de una zona de libre cambio para el siglo venidero, y el fomento de los **contactos entre las sociedades civiles**. Para España es fundamental que la conferencia no sea simplemente un acto que se agote en si mismo, sino el comienzo de un proceso interactivo que debe tener continuidad en el futuro. Es decir, Barcelona debe ser el inicio de un proceso que, mínimamente institucionalizado, resulte pragmático y eficaz.

En segundo lugar, el **reforzamiento de los lazos con Iberoamérica** al que España, junto con Portugal, viene contribuyendo de manera muy importante lo que se refleja en una relación cada vez más efectiva y solidaria de la Unión con Iberoamérica. España está embarcada en este esfuerzo en especial desde que en 1989 asumiera su primera Presidencia europea. Con ocasión del próximo Consejo de Madrid en diciembre se firmará el **Acuerdo Marco Interregional de Cooperación Económica y Comercial** con los Jefes de Estado de **Mercosur**, con perspectiva última de crear una zona de libre cambio con dichos países. Ello supondrá un mercado de 550 millones de habitantes, siendo hoy la UE el principal socio de estos cuatro países iberoamericanos, con un intercambio total interregional (total de importaciones más exportaciones) de 110 mil millones de dólares. También se han iniciado bajo Presidencia española los mandatos para que la UE entable **negociaciones con México y con Chile**, tendientes a **establecer nuevos acuerdos** que se concluirán en presidencias sucesivas. Un aspecto muy importante también de la Presidencia española en relación a Iberoamérica es el planteamiento de un **acuerdo de**

cooperación económico y comercial con Cuba. Para ello que la Troika comunitaria ya ha iniciado contactos, tratándose de un planteamiento semejante al utilizado por la UE con Vietnam: es decir, estimular los intercambios y la cooperación en función de la apertura política y económica. Para ello será evidentemente necesario que Cuba se comprometa a ciertos progresos en el campo de los Derechos Humanos.

Y, finalmente, en tercer lugar, el **fortalecimiento de la relación transatlántica con Estados Unidos** a la que tanto Portugal como España damos gran importancia. Para ello está previsto que a principios de diciembre el **Presidente Clinton visite Madrid para firmar un Acuerdo que complemente la Declaración Transatlántica suscrita en 1990** entre la Comunidad Europea y los EEUU. Durante la Presidencia española se han venido realizando esfuerzos a través del llamado Grupo de Alto Nivel entre representantes americanos, de la Comisión y de la Presidencia para buscar un enriquecimiento de las relaciones entre las dos partes. Si la Declaración de 1990 enunciaban los grandes principios de la relación transatlántica, se pretende que la nueva tenga un carácter más operativo, presentando un **Plan de Acción dirigido a intensificar las relaciones y la cooperación** en sectores concretos como el Segundo y Tercer Pilar del TUE, etc. Estos esfuerzos se complementan con los del sector privado empresarial en el marco de la **Transatlantic Business Dialogue**, que viene preparando una Conferencia en Sevilla los 10 y 11 de noviembre próximo y en la que se abordará, dentro del ámbito empresarial, importantes temas relacionados con barreras técnicas, inversiones, relaciones económicas y bilaterales transatlánticas.

El tercer gran eje de la Presidencia española es la necesidad de crear **una Europa abierta al ciudadano**, para recuperar la confianza de los propios europeos de a pie en el proceso de la integración comunitaria. En este amplio apartado la Presidencia española viene abordando **distintos aspectos que afectan directamente a la calidad de vida de los ciudadanos**, tales como: el debate sobre la cualidad de la enseñanza; el futuro de la educación y la formación en el contexto de la sociedad de información; los programas de acción en materia sanitaria (lucha contra el cáncer, SIDA, drogodependencias, etc); medidas para dotar de credibilidad al mercado interior en lo que se refiere a protección e información de consumidores; reforzamiento de la identidad y pluralidad culturales europeas, considerando la importante vertiente económica del factor cultural como elemento de desarrollo económico y creación de empleo, etc.

La Presidencia española ha entendido también que una Europa de los ciudadanos requiere también **esfuerzos para el desarrollo del Tercer Pilar del TUE**, ya que una de las prioridades de España en la construcción europea es alcanzar la libre

circulación de los ciudadanos de la Unión. Por ello tanto Portugal como España nos sumamos al Acuerdo de Schengen y por ello creemos indispensable la creación de un espacio judicial europeo, lo que implicaría el reconocimiento mutuo de decisiones judiciales y el desarrollo de los mecanismos de extradición. España también está trabajando durante su Presidencia para que la **Oficina Europea de Policía, EUROPOL**, se transforme cuanto antes en un instrumento eficaz para la cooperación policial en la lucha contra el terrorismo, el tráfico ilícito de drogas, y otras formas de delincuencia internacional (tráfico de personas, delincuencia financiera, etc). La Presidencia española asimismo estima necesario avanzar en otros importantes aspectos que reforzarán la **seguridad Interior de los ciudadanos**, tales como una auténtica política común de inmigración y asilo, desarrollando los derechos de los ciudadanos de terceros países residentes en la Unión, una política común de visados, la aplicación armonizada de la definición de refugiado, etc.

Finalmente y para concluir, el cuarto y último gran eje de la Presidencia española se refiere a **los retos futuros de Europa**. Le ha cabido a la Presidencia española coincidir con la **constitución y funcionamiento del llamado Grupo de Reflexión**, encargado de preparar las opciones entre las que la Europa del futuro debe elegir para su reforma institucional, sobre todo cara a su ineludible y deseable ampliación. Este Grupo de Reflexión lo preside precisamente un español, D. Carlos Westendorp, nuestro Secretario de Estado para Asuntos Comunitarios, que acaba de someter a la Cumbre Informal de Jefes de Estado y Gobierno de la UE celebrada en Formentor los 22/23 de septiembre pasado el llamado **Informe de Etapa de los trabajos del Grupo**. El Informe final del Grupo se deberá presentar al Consejo Europeo de Madrid en diciembre. En el que se abordarán todos aquellos temas que consisten en la actual agenda de trabajo del Grupo, y que consisten en las siguientes **cinco grandes cuestiones**:

Primero, **los desafíos de Europa**, dado el actual contexto político y económico y ante la perspectiva de ampliación de la Unión.

Segundo, **el sistema institucional** de la Unión, tanto a lo referente a su equilibrio como a su adaptación a las exigencias de la ampliación, con una reforma orientada a reforzar la democracia, la eficacia y la transparencia en la toma de decisiones.

Tercero, **el ciudadano ante la Unión** con la necesidad de definir unos derechos fundamentales, un Tratado comprensible para los legos garantizando control democrático e información, además de delimitar el campo de acción de la Unión en los asuntos de libertad y seguridad (es decir, los asuntos de Justicia e Interior).

Cuarto, **la acción exterior de la Unión** reforzando la personalidad y la representación política externa de la UE a través de la PESC, abordando también en lo referente a la identidad europea de defensa las distintas posibilidades de articulación UE/UEO/OTAN.

Quinto y final, una análisis de **los instrumentos al servicio de la Unión**, refiriéndose en concreto a las normas (su jerarquía, sus fuentes, la subsidiariedad, etc), los recursos (el sistema de recursos propios, la solidaridad, la suficiencia de medios, etc), y las políticas comunes (la profundización de las actuales y los nuevos campos de acción).

Todas estos importantes objetivos las viene desarrollando la Presidencia española en el marco de un programa semestral previamente definido, cuya reatización deberá culminar en las decisiones del Consejo Europeo de Madrid en Diciembre próximo. Tengo absoluta confianza de que con ello se permitirá seguir avanzando en el proceso de la integración europea. Proceso que constituye nuestro apasionante proyecto de futuro y que en los próximos años deberá culminar con éxito tareas tan importantes como la Conferencia Intergubernamental de 1996, la Unión Europea y Monetaria, la renegociación de las perspectivas financieras en 1999, y la ampliación a Chipre, Malta y los PECOS.

Muchas gracias.